

Quilmes, 9 de diciembre de 2004

VISTO la Resolución (C.S.) N° 282/04, el Expediente N° 827-1225/04 y la propuesta para realizar el “Taller de Economía y Trabajo Social para el desarrollo de las Comunidades Productivas Solidarias”, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Asociación Civil Don Jaime de Nevares.

Que la mencionada Asociación lleva adelante el Programa “Comunidades Productivas Solidarias” como una propuesta de generación de empleo y producción agrícola promovidas por familias emprendedoras de jóvenes de bajos recursos en el municipio de Florencio Varela.

Que la misma cuenta con sendos Convenios de Colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires según consta a fojas 6-11 y fojas 11-14 del expediente del Visto.

Que por nota del 1° de Diciembre de 2004 se solicita la realización del Taller de referencia en la sede de la Universidad, a realizarse el próximo 14 de diciembre del presente año.

Que la realización del mismo puede resultar beneficiosa para estimular la colaboración de los docentes participantes del Departamento de Ciencias Sociales con las instituciones actuantes, brindando un servicio comunitario de interés.

Que la presente Resolución se dicta en el ejercicio de las facultades otorgadas a los Departamentos por el artículo 40° del Estatuto Universitario.

Que el artículo 86° inc. h) del mismo faculta al Director del Departamento a resolver cualquier cuestión urgente del Consejo Departamental ad referendum del mismo.

Que la resolución de la solicitud de marras requiere de un trámite urgente a los fines de poder realizar la actividad de referencia.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Extensión y Vinculación.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “Taller de Economía y Trabajo Social para el desarrollo de las Comunidades Productivas Solidarias”, a llevarse a cabo el día martes 14 de diciembre de 10 a 14 horas y cuyas pautas figuran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 014/04

Firmado por: Rodolfo Pastore

Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO RESOLUCIÓN (D) N° 014/04

Taller de Economía y Trabajo Social para el desarrollo de las Comunidades Productivas Solidarias

Con el propósito de fortalecer la vinculación y extensión con la comunidad regional y con las instituciones académicas y sociales relacionadas con la Universidad Nacional de Quilmes, se propone organizar el “*Taller de Economía y Trabajo Social para el desarrollo de las Comunidades Productivas Solidarias*”, el día martes 14 de diciembre de 2004 de 10 a 14 horas en la Sala de Reuniones de la Casa 8 del Departamento de Ciencias Sociales.

Dicha actividad se realizará con la participación de docentes del área de economía del Departamento, la Cátedra Talleres de Práctica Pre-profesional – Taller IV de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, personal técnico del Programa de Formación Profesional dependiente del Instituto Nacional de Educación Técnica, y responsables la Asociación Civil “Don Jaime de Nevaes”.

El objetivo del Taller es realizar una jornada de trabajo para elaborar una propuesta de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo del programa “Comunidades Cooperativas Solidarias” que lleva adelante dicha Asociación Civil en su sede de 5 parcelas rurales en la zona denominada de La Carolina (localidad de Ingeniero Allan) del partido de Florencio Varela.

El mismo será coordinado por el Lic. Rodolfo Pastore, por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, y por Gustavo Martín Rodríguez Káraman en representación de la Asociación Civil Don Jaime de Nevaes (ACDJN).

Las actividades previstas para el Taller se desarrollarán en las siguientes líneas temáticas:

- i) ***Alcances del desarrollo productivo rural en la experiencia actual de las comunidades productivas***, a cargo Guillermo Bertinetti, (Presidente de la ACDJN);

ii) **Propuesta de sistematización de la práctica comunitaria y productiva**, a cargo de la Lic. Sandra Gonzalez (Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires);

iii) **Lineamientos para una propuesta de capacitación y formación profesional**, a cargo del Lic. Javier Sánchez (Instituto Nacional de Educación Técnica);

iv) **Reflexiones para fortalecer la asistencia técnica**, a cargo de la Magister Cintia Russo (Área de Economía de la Universidad Nacional de Quilmes).

Para la realización de la actividad participan en carácter de colaboradores el Lic. Hernán Rubilar (UNQ), la Lic. Ana Laura Candil (UBA) y la estudiante de la Carrera de Trabajo Social Natalia Della Latta (UBA).

Síntesis de la Actividad

Actividad:	Taller de Economía y Trabajo Social para el desarrollo de las Comunidades Productivas Solidarias
Coordinación:	Rodolfo E. Pastore (UNQ) y Gustavo Martín Rodríguez Karaman (Asociación Civil Don Jaime de Nevares- ACDJN)
Fecha y Hora:	Martes 14 de diciembre de 2004, de 10 a 14 horas.
Lugar:	Sala de Reuniones de Casa 8, Departamento de Ciencias Sociales
Expositores y Colaboradores	Guillermo Bertinetti (ACDJN), Javier Sánchez (INET), Sandra González (UBA), Cintia Russo (UNQ)
Colaboradores	Hernán Rubilar (UNQ), Ana Laura Candil y Natalia Della Lata (UBA).

Resumen Ejecutivo sobre las COMUNIDADES PRODUCTIVAS SOLIDARIAS

El presente trabajo es producto de la práctica colectiva de investigación y acción que vienen realizando los integrantes de la Asociación Civil Don Jaime de Nevares, y en particular del equipo que ha venido colaborando en los últimos ocho años con la Vicaría de Pastoral Social (hoy Solidaridad) del Obispado de Quilmes en la búsqueda

de estrategias para la promoción humana sobre la base de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria como respuesta al empobrecimiento de vastos sectores de nuestra población.

TRES CONCEPTOS PARA EXPLICAR LA IDEA.

1) La innumerable cantidad de recursos derivados por las anteriores administraciones a la asistencia social de los sectores empobrecidos en la región, en las diferentes problemáticas, su falta de articulación y la ausencia de una estrategia integral que los ponga en función de proyectos de promoción y desarrollo, (sin contar las pérdidas y derivaciones por corruptas administraciones), no sólo no disminuyen los efectos de la exclusión y deterioro social sino que además, en su propia implementación desvirtúa cualquier proceso de fortalecimiento de la sociedad civil, aumentando los niveles de dependencia asistencialista y clientelar.

2) La creciente concentración en el conurbano bonaerense, sin planificación y con agudización de las desigualdades sociales, genera altos niveles de violencia que sólo podrán ser revertidos con propuestas de promoción y desarrollo que articulen:

- las capacidades actuales, tanto intelectuales como manuales de importantes grupos sociales, en particular de familias jóvenes y emprendedoras;
- la recuperación de tecnología sencilla (agrotécnicas) no contaminantes para la producción, procesamiento y distribución de alimentos sanos y frescos,
- la recuperación de áreas rurales e infraestructura productiva sin uso con la consecuente construcción de espacios más abiertos y socialmente más saludables que contemplen incluso la promoción del turismo social,
- la producción en función de la promoción humana, la disminución de la pobreza y la formulación de procesos de capacitación más solidarios y humanizadores:

en suma **la generación de Comunidades Productivas Solidarias.**

3) una propuesta de generación de comunidades en el campo promovidas por jóvenes familias emprendedoras para generar nuevas unidades comunitarias de producción agropecuaria y comercialización solidaria con un fuerte componente de autogestión, supone un profundo y complejo proceso colectivo de debate, diseño, planificación, capacitación organización y gestión, que supere los límites de las actuales concepciones economicistas de formulación de proyectos sostenidos en el corto plazo bajo el eje costo / beneficio.

Hasta el presente, *Primera Comunidad Productiva Rural* se han recuperado 5 (cinco) parcelas rurales en la zona denominada de La Carolina (localidad de Ingeniero Allan) del partido de Florencio Varela que alcanzan una superficie de 28.125 metros cuadrados, mediante la firma de un comodato de uso por dos años renovables al que se le está sumando un proyecto de ley de expropiación por parte del gobierno provincial (Estado de Buenos Aires) para la tenencia definitiva.

Allí funciona a la vez la **Escuela de Formación y Capacitación para la Producción e Intercambio Solidario**, integrando dicha experiencia 10 (diez) familias jóvenes provenientes de sectores con escasos recursos de barrios del municipio de Quilmes.